

Guía Meteorológica de Aeródromo: Málaga-Costa del Sol



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO







Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Textos: Alejandro Méndez Frades y Rafael Pozo López

Revisión: Jesús Riesco Martín, Carlos Perea Hitos y María Rosa Pons Reynés

Ilustración de la portada: Julio Aristizábal Arteaga

Edita:

 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Agencia Estatal de Meteorología
Oficina Programa Cielo Único. Unidad de Meteorología Aeronáutica Madrid, 202 l

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: http://cpage.mpr.gob.es

NIPO: 666-21-001-8

https://doi.org/10.31978/666-21-001-8.LEMG

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) C/ Leonardo Prieto Castro, 8 28040 Madrid http://www.aemet.es/



@Aemet Esp



@Aemet_Andalucia



https://www.facebook.com/AgenciaEstataldeMeteorologia



Contenido

l.	Introducción	4
2.	Situación geográfica	6
3.	Fenómenos de impacto	8
3.1.	CIZALLADURA	8
3.2.	TORMENTAS	14
3.3.	NIEBLAS	18
4.	Impacto	20
5.	Resumen	25
6.	Summary	27
7.	Referencias	29
8.	Agradecimientos	30



I. Introducción

Una guía meteorológica de aeródromo es un informe técnico en el que se detallan todos los fenómenos meteorológicos que potencialmente son adversos para el desarrollo y regularidad de las operaciones desplegadas en un determinado aeródromo. El principal objetivo es concienciar a los usuarios aeronáuticos de los riesgos que entraña la fenomenología atmosférica, además de servir de instrumento de asesoramiento en la planificación y toma de decisiones.

1.1. El impacto de la meteorología en un aeródromo

El impacto de las condiciones meteorológicas sobre un aeródromo requiere el conocimiento previo de los siguientes conceptos:

- **Fenómeno de impacto:** hecho observable en la atmósfera que potencialmente es adverso en un determinado aeródromo. Representa un nivel de amenaza meteorológica en el marco operativo aeronáutico.
- **Vulnerabilidad**: sensibilidad o predisposición de un aeródromo a ser afectado por la ocurrencia de un fenómeno de impacto.
- **Impacto**: alteración del entorno socioeconómico de un aeródromo como consecuencia de la ocurrencia de un fenómeno meteorológico.

La valoración objetiva del impacto asociado a un fenómeno meteorológico en un aeródromo no solo depende de sus características propias, sino que es necesaria la consideración de condicionantes externos. Así, se puede establecer:

 $Impacto = Fen\'omenodeimpacto \times Vulnerabilidad$

A continuación, se muestra un ejemplo de cada uno de los citados términos:

- Fenómeno de impacto: brisa de montaña, tormenta, niebla, etc.
- Vulnerabilidad: el volumen de tráfico en el aeródromo o su dotación tecnológica.
- Impacto: cambios de configuración, frustradas, desvíos a otros aeródromos, etc.

Hay que tener en cuenta que el impacto en la seguridad operacional (*safety*) ha disminuido en los últimos años, gracias en parte a la mejor dotación tecnológica de las aeronaves y a una mayor sofisticación del sector aeronáutico desde el punto de vista normativo y procedimental. La consideración de escenarios y técnicas permiten gestionar situaciones de riesgo con mayor solvencia.

1.2. Aplicación para el caso del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol

En la figura 1 se detalla el diagrama de Ishikawa para el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (en adelante, LEMG). Este esquema permite mostrar, de forma sintética y jerarquizada, cómo los fenómenos meteorológicos de impacto (factores causales), acompañados de sus ingredientes (causas secundarias), convergen hacia los impactos observados en el aeródromo (efectos).



El objetivo será estudiar un aeródromo en un contexto meteorológico orientado a impactos de modo que, a partir de la *información meteorológica* se extraerá el *conocimiento meteorológico* que es de interés para los usuarios aeronáuticos. Para ello, será crucial la identificación adecuada de los fenómenos de impacto (*variables independientes*) que potencialmente tienen incidencia en el entorno operativo del aeródromo objeto de estudio (*variables dependientes*).

Este diagrama causa-efecto permitirá, además:

- Obtener una visión global de un aeródromo en un contexto meteorológico orientado a impactos.
- Identificar los ingredientes que intervienen en cada uno de los fenómenos de impacto considerados.
- Mostrar los impactos específicos que se producen en un aeródromo.
- Diferentes fenómenos meteorológicos pueden producir el mismo impacto. De esta forma, la relación causa-efecto no es unívoca.

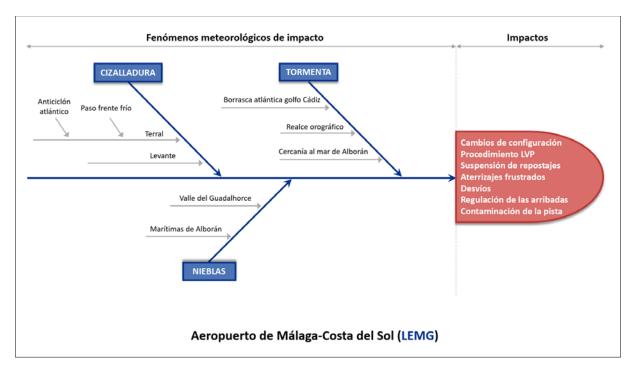


Figura 1. Diagrama de Ishikawa para LEMG: la identificación de los fenómenos meteorológicos de impacto exige un conocimiento detallado del entorno meteorológico en el que se encuentra embebido. Ello posibilitará establecer su relación con los impactos observados en su marco operativo.



2. Situación geográfica

LEMG se encuentra en el tramo final de la desembocadura del Guadalhorce, cuyo valle (orientación NW-SE) es el responsable de la configuración de su régimen local de vientos.

El aeropuerto está rodeado por un cordel montañoso, circunstancia que favorece que los regímenes más típicos sean de NW (*terral*, racheados) y de SE (*levante*, que puede retener nubosidad). En este sentido, destacan la sierra de Mijas (1150 m) y los Montes de Málaga (1031 m).

La cercanía al mar de Alborán lo protege de las olas de calor procedentes del norte de África dado que el aire cálido se desliza sobre una superficie más fría. A este efecto termorregulador, hay que añadir el régimen brisas que origina. Principalmente en los meses otoñales, la alta temperatura del mar en comparación con la del aire circundante favorece la convección que unido al aporte local de humedad, favorecen las precipitaciones intensas. Esta fuente de humedad es también fundamental en la formación de nieblas de origen marítimo en algunas épocas del año.

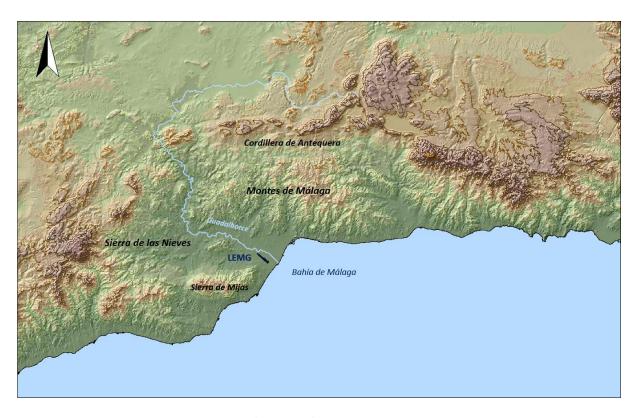


Figura 2. Situación geográfica de LEMG. Fuente: IGN.



En la tabla 1 se reflejan los datos geográficos más relevantes de LEMG.

Datos geográficos				
Nombre del aeródromo		Málaga-Costa del Sol		
Indicativo OACI		LEMG		
	IATA	AGP		
Latitud		36° 40′ 30′′ N		
Longitud		4° 29′ 57′′ W		
Altitud		16 m/ 52 ft		

Tabla 1

Las dos pistas se encuentran orientadas según la dirección NW-SE, cuyas cabeceras de pista son 13 y 31 la primera y 12 y 30 la segunda.

En las figuras 3 y 4 se detallan las configuraciones de operación:

- Configuración *norte*:
 - o Dos pistas operativas: arribadas: RWY 31, salidas: RWY 30
 - o Una pista operativa: arribadas: RWY 31, salidas: RWY 31
- Configuración sur (preferente):
 - o Dos pistas operativas: arribadas: RWY 12, salidas: RWY 13
 - o Una pista operativa: arribadas RWY 13, salidas: RWY 13

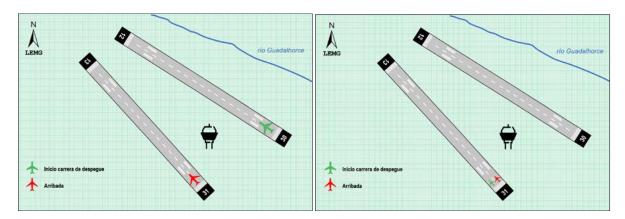


Figura 3. Configuración norte en LEMG. A la izquierda: dos pistas operativas, a la derecha una.

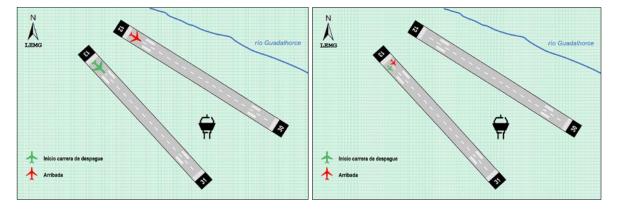


Figura 4. Configuración sur en LEMG. A la izquierda: dos pistas operativas, a la derecha una.



3. Fenómenos de impacto

3.1. CIZALLADURA

La cizalladura es el cambio en la dirección y/o intensidad del viento en un plano y una distancia espacial. Puede ser horizontal, vertical o una combinación de ambas. Se produce cuando capas de aire adyacentes tienen una acusada diferencia entre sus velocidades respectivas. Suele expresarse como el cambio en la componente de velocidad de cara que experimenta la aeronave y puede producir cambios bruscos en su sustentación.

Puede presentarse en todos los niveles de la atmósfera, siendo especialmente importante cuando se detecta por debajo de los 1600 ft (cizalladura a baja altura o *Low Level Windshear*, LLWS) ya que es donde las aeronaves llevan a cabo las operaciones de aproximación y ascenso (OACI Doc. 9817, 2005). En estas fases del vuelo la velocidad y la altura de las aeronaves se acercan a valores críticos, por lo que el margen de maniobra para que el piloto pueda corregir la trayectoria es menor.

A lo largo del presente apartado, además de la cizalladura, se citará la turbulencia por su evidente impacto. Cabe aclarar que la turbulencia se define como la superposición de ondas y remolinos aleatorios al movimiento medio del aire, dando lugar a ascensos, descensos y rachas. En particular, la turbulencia aeronáutica corresponde a la parte del espectro turbulento que puede afectar al comportamiento de la aeronave. La turbulencia está estrechamente relacionada con la cizalladura, de tal manera que si hay turbulencia necesariamente tiene que haber cizalladura.

La presencia de cizalladura en LEMG está favorecida por los escenarios que a continuación se indican:

- Terral (dirección NW)
- Levante (dirección SE)

3.1.1. Terral

El *terral* es un viento sinóptico de componente N que, a sotavento de los obstáculos orográficos que circundan LEMG, se calienta adiabáticamente y se acelera a lo largo de su descenso por el valle del Guadalhorce, produciendo un aumento de la temperatura y fuertes rachas de viento.

Su interés aeronáutico se justifica por ser uno de los factores que explica la presencia de cizalladura y turbulencia en la aproximación al aeropuerto.

En la figura 5 se muestra ilustrativamente el modelo conceptual que recoge su evolución.



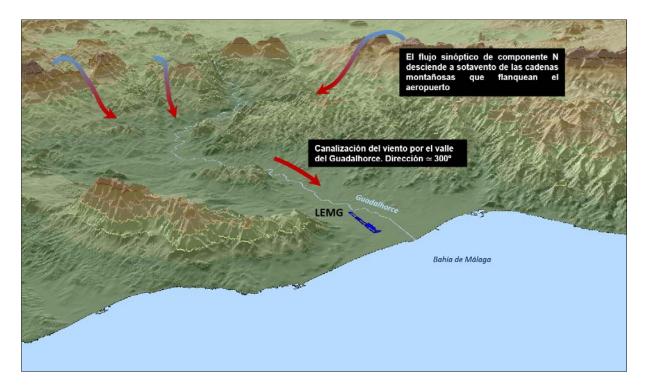


Figura 5. Modelo conceptual del terral en LEMG como precursor de la presencia de cizalladura en la aproximación al aeropuerto, además del aumento de temperatura (especialmente en los meses cálidos) observado a sotavento de las cadenas montañosas que circundan al aeropuerto.

Para que en LEMG se establezca un flujo de componente N, es preciso que lo impulse una configuración adecuada a escala sinóptica. En este sentido, los dos escenarios precursores son:

- Anticición atlántico que se extiende en forma de cuña hacia la Península
- Advección septentrional por el paso de un frente

A continuación, se mostrará detalladamente cada uno de ellos.

El terral en LEMG: Anticición atlántico que se extiende en forma de cuña hacia la Península

En este caso, el escenario consta de un anticición reforzado y ubicado en la cuenca atlántica que se extiende hacia la Península en forma de cuña, como así se aprecia en la situación del 12 de diciembre de 2019 escenificada según el análisis de las 0 UTC (figura 6). El gradiente bárico establecido entre la baja presión ubicada en Liguria y el anticición atlántico da como resultado un flujo sinóptico de componente N cuya interacción con la orografía hace que, en última instancia, sea del NW en LEMG.



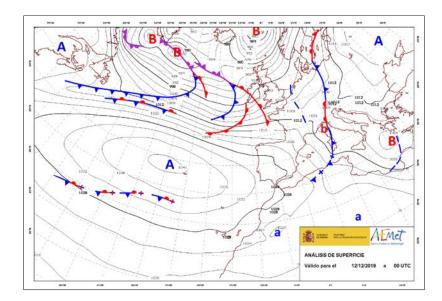


Figura 6. Análisis de la situación del 12 de diciembre de 2019 a las 0 UTC como ejemplo de un episodio de terral ocasionado por un potente anticición atlántico.

La figura 7 muestra la secuencia de METAR cifrados entre las 8 UTC y las 18 UTC. A lo largo de la misma, se han señalado las rachas de viento así como aquellas intensidades cercanas a 20 kt.

METAR LEMG 120800Z 28017KT 9999 FEW040 12/03 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 120830Z 28019G29KT 260V320 9999 FEW040 12/03 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 120900Z 290 <mark>19KT</mark> 9999 FEW040 12/03 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 120930Z 29018KT 9999 FEW040 12/03 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 121000Z 300 <mark>19KT</mark> 9999 FEW040 13/04 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 121030Z 300 <mark>22KT</mark> 9999 FEW040 13/03 Q1026 NOSIG=
METAR LEMG 121100Z 30018KT 9999 FEW040 13/04 Q1026 NOSIG=
METAR LEMG 121130Z 300 <mark>19KT</mark> 9999 FEW030 13/04 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 121200Z 31013KT 280V340 9999 FEW030 14/04 Q1025 NOSIG=
METAR LEMG 121230Z 32013G24KT 9999 FEW030 15/05 Q1024 NOSIG=
METAR LEMG 121300Z 31014KT 280V350 9999 FEW030 17/05 Q1024 NOSIG=
METAR LEMG 121330Z 29018G28KT 260V320 9999 FEW030 17/06 Q1024 NOSIG=
METAR LEMG 121400Z 30016G27KT 9999 FEW048 17/07 Q1024 NOSIG=
METAR LEMG 121430Z 31012KT 9999 FEW040 SCT050 17/06 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121500Z 29016KT 9999 FEW040 SCT050 17/06 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121530Z 30011KT 260V330 9999 FEW040 SCT050 17/07 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121600Z 29014G24KT 260V320 9999 FEW040 SCT050 16/06 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121630Z 29012KT 260V330 9999 SCT050 BKN060 16/06 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121700Z 28010KT 250V310 9999 FEW050 BKN060 16/06 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121730Z 28007KT 190V340 9999 FEW050 BKN060 16/06 Q1023 NOSIG=
METAR LEMG 121800Z 29008KT 9999 FEW045 BKN055 15/06 Q1023 NOSIG=

Figura 7. Secuencia de los METAR cifrados el 12 de diciembre de 2019 entre las 8 UTC y las 18 UTC, en la que se señalan las rachas observadas y aquellas intensidades próximas a 20 kt, situación muy propicia para la presencia de cizalladura en la aproximación a LEMG.

Los datos de la UGDD (Unidad de Grabación Digital de Datos) corresponden a las observaciones diezminutales de variables meteorológicas de interés aeronáutico elaboradas en promedios temporales de diez minutos en cada una de las cabeceras de pista del aeropuerto. En particular, en la figura 8 se representa conjuntamente la evolución temporal



de la dirección del viento junto con las rachas en las cabeceras de pista 31 y 13, esta última próxima al mar.

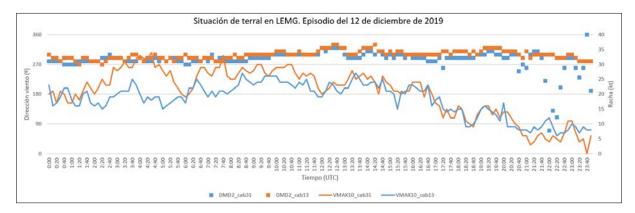


Figura 8. Dirección promediada en 2 minutos y viento máximo en 10 minutos (rachas) observado en las cabeceras 31 (azul) y 13 (naranja) en LEMG, entre las 0 UTC y las 23:50 del 12 de diciembre de 2020, episodio que ejemplifica una situación de terral.

A lo largo de este episodio se observa que la dirección del viento en ambas cabeceras de pista es prácticamente constante y del mismo valor (en torno a 300°). Sin embargo, en lo que a las rachas de viento se refiere, se aprecia un comportamiento variable, superando en su mayor parte los 20 kt de intensidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la configuración de operación en LEMG sería de norte con tal de que las arribadas se produzcan con viento de cara. En este caso, el que en superficie se hayan observado fuertes rachas es un indicio de la presencia de cizalladura positiva. La canalización del viento por el valle hace que este sea más intenso en capas bajas. De esta forma, a medida que las aeronaves se aproximan a la cabecera de pista 31 (o 30), progresivamente percibirían un aumento brusco de la componente del viento de cara que las situaría por encima de la senda de aproximación en caso de que no se corrigiera la trayectoria (figura 9).

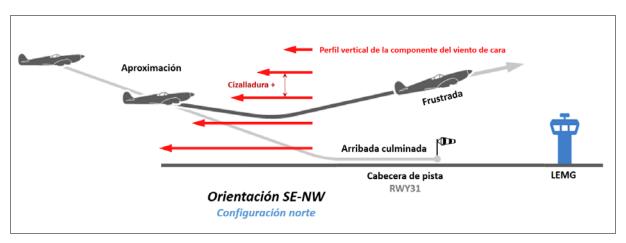


Figura 9. Esquema conceptual de una situación de cizalladura positiva en la aproximación a LEMG que podría estar creada por un terral siempre y cuando la configuración de operación sea de norte.



El terral en LEMG: advección septentrional por el paso de un frente

Otra situación típica de terral en LEMG es la que se establece tras el paso de un frente frío, de ahí que se haya apostado por la denominación advección septentrional. La situación del 27 de diciembre de 2017 es un ejemplo de este escenario (figura 10).

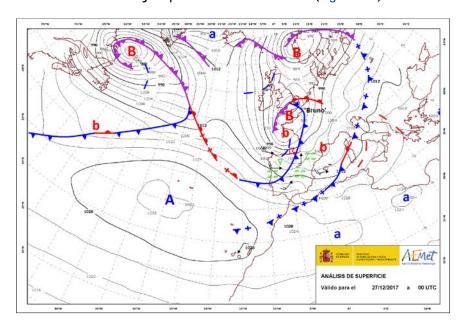


Figura 10. Análisis de la situación del 27 de diciembre de 2017 a las 0 UTC como ejemplo de un episodio de terral ocasionado tras el paso de un frente.

Las fuertes rachas observadas durante este episodio (figura 11) fueron la responsables del reporte de dos aterrizajes frustrados por cizalladura.

METAR LEMG 271000Z 30019G30KT 9999 FEW035 BKN050 18/10 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271030Z 30020G34KT 9999 FEW035 BKN050 17/10 Q1017 NOSIG=
METAR LEMG 271100Z 30017G27KT 270V330 9999 FEW035 SCT060 17/09 Q1017 NOSIG=
METAR LEMG 271130Z 30014G26KT 270V330 9999 FEW035 SCT060 18/09 Q1017 NOSIG=
METAR LEMG 271200Z 32011G21KT 9999 FEW035 SCT060 18/10 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271230Z 31011G21KT 9999 FEW035 SCT050 18/09 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271300Z 30014G26KT 260V320 9999 FEW030 BKN045 18/09 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271330Z 29017G31KT 260V320 9999 FEW030 BKN045 18/09 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271400Z 31013G24KT 9999 FEW030 BKN045 18/09 Q1015 NOSIG=
METAR LEMG 271430Z 30021G35KT 260V330 9999 FEW030 BKN055 18/07 Q1015 NOSIG=
METAR LEMG 271500Z 29019G29KT 9999 FEW030 BKN055 18/07 Q1015 NOSIG=
METAR LEMG 271530Z 30015G25KT 9999 FEW030 BKN055 17/08 Q1015 NOSIG=
METAR LEMG 271600Z 29017KT 260V320 9999 FEW030 BKN055 17/08 Q1015 NOSIG=
METAR LEMG 271630Z 30018G33KT 9999 FEW030 BKN055 16/09 Q1015 NOSIG=
METAR LEMG 271700Z 30018G28KT 9999 FEW030 BKN055 16/08 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271730Z 30018G28KT 9999 FEW030 SCT050 16/08 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271800Z 30015KT 9999 FEW030 SCT050 16/08 Q1016 NOSIG=
METAR LEMG 271830Z 31011KT 9999 FEW040 SCT060 16/09 Q1017 NOSIG=
METAR LEMG 271900Z 30018KT 9999 FEW040 SCT060 16/09 Q1017 NOSIG=
METAR LEMG 271930Z 30020G32KT 9999 FEW040 SCT060 16/08 Q1017 NOSIG=
METAR LEMG 272000Z 30019G30KT 9999 FEW040 SCT060 16/09 Q1017 NOSIG=

Figura 11. Secuencia de los METAR cifrados el 27 de diciembre de 2017 entre las 10 UTC y las 20 UTC, en la que se señalan las fuertes rachas.



3.1.2. Levante

El *levante* es un viento de componente E que se puede establecer por la presencia de una baja presión al sur del golfo de Cádiz. En este caso, el viento se canaliza valle arriba en LEMG, siendo su dirección del SE (figura 12).

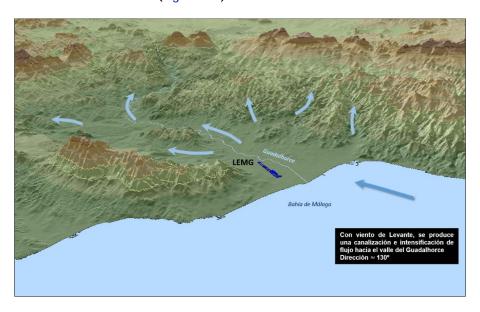


Figura 12. Modelo conceptual del levante en LEMG como fenómeno meteorológico precursor de la presencia de cizalladura en la aproximación al aeropuerto.

El episodio del 13 de mayo de 2019 sería un buen ejemplo al tratarse de una situación sinóptica muy propicia para establecer un régimen de *levante*, habida cuenta de la diferencia bárica que media entre una baja relativa en las inmediaciones del golfo de Cádiz y un alta relativa próxima al archipiélago balear, con viento de Tramontana (figura 13).

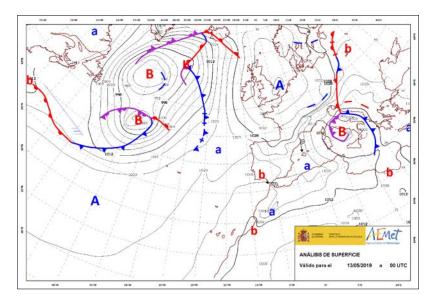


Figura 13. Análisis de la situación del 13 de mayo de 2019 a las 0 UTC como ejemplo de un episodio de levante.



En la figura 14 se representan conjuntamente la dirección e intensidad del viento desde las cabeceras de pista 31 y 13 con un periodo de muestreo de diez minutos. Hacia las 8 UTC se observa la entrada de viento de componente S que se prolongó hasta las 23 UTC, con rachas que superaron los 15 kt.



Figura 14. Dirección promediada en 2 minutos y viento máximo en 10 minutos (rachas) observado en las cabeceras 31 (azul) y 13 (naranja) en LEMG, entre las 0 UTC y las 23:50 UTC del 13 de mayo de 2020, episodio que ejemplifica una situación de levante.

La realidad atmosférica que trasciende de la figura 14 señala la concatenación de dos fenómenos que pertenecen a escalas meteorológicas diferentes: la brisa de mar (local) y el régimen de levante (sinóptico). Esa concatenación o eslabonamiento se refiere a cómo la brisa está impulsada por el *levante*, hecho que se aprecia en las dos evidencias siguientes:

- El ciclo diurno observado en la dirección e intensidad del viento en las cabeceras de pista del aeropuerto, percibido por el contraste de valores observados entre la fase nocturna y diurna. Al tratarse de mayo, hay que tener en cuenta que la diferencia térmica entre las superficies marítima y terrestre ya es suficiente como para impulsar la brisa.
- Los valores de las rachas observadas.

3.2. TORMENTAS

De entre todos los fenómenos meteorológicos, las tormentas indudablemente son el más importante debido precisamente a la multiplicidad de fenómenos de impacto inherentes: cizalladura, reducción de visibilidad por chubascos o nubosidad y la actividad eléctrica.

En cuanto a los impactos, cabe señalar que las tormentas son la principal disrupción en las maniobras de aproximación, llegando a causar desvíos. En cuanto al propio aeródromo, su impacto más inmediato es la reducción de la capacidad (cadencia entre arribadas y salidas), retrasos, cancelaciones, suspensión de repostajes o la contaminación de la pista debido a chubascos.

En la figura 15 se resume lo anteriormente comentado.



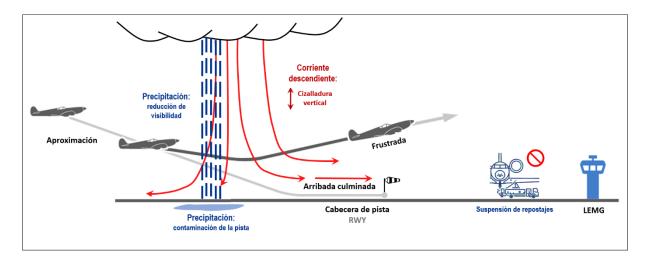


Figura 15. Esquema conceptual de una tormenta ubicada en la aproximación a LEMG. Los fenómenos de impacto inherentes son: reducción de visibilidad por chubascos, cizalladura horizontal y fuertes rachas en superficie. Principales impactos: contaminación de la pista, frustradas, desvíos, retrasos o suspensión de repostajes en el aeropuerto.

Las tormentas en LEMG suelen estar originadas por el paso de los frentes que barren el territorio del sur peninsular hacia el este, así como por DANAS (Depresión Aislada en Niveles Altos). La orografía circundante, que favorece el ascenso en niveles bajos del viento, la cercanía al mar de Alborán y la proximidad al Estrecho de Gibraltar, son los tres factores que, conjuntamente, actúan como mecanismos de disparo para desencadenar la convección.

Otro tipo de tormentas ocasionales y locales son las que se forman por el desarrollo de la nubosidad de evolución diurna, capaces de alcanzar suficiente desarrollo por el efecto disparo combinado del calentamiento solar, el relieve y la alta humedad del aire propia del entorno costero. En primavera son típicas sobre las sierras y en otoño sobre el mar (Muñoz et al., 1995).

En cualquier caso, las tormentas no son muy frecuentes en LEMG y el número de días de ocurrencia al año no suele superar los 10 eventos. Otoño es la estación con más casos, seguida del invierno y la primavera. En verano prácticamente no hay tormentas salvo en su parte final. Los meses más significativos de aparición son octubre, noviembre y abril, este último contrastando con el resto de meses primaverales. Aún menos frecuente es la presencia de tormentas con granizo en el aeropuerto, con menos de un día al año en promedio, y la mayoría de ellas asociadas a perturbaciones primaverales.

Un episodio típico de tormentas es el del 18 de octubre de 2018. En la figura 16 se muestra el mapa de análisis sinóptico en superficie de las 12 UTC, caracterizado por un anticición centrado en las islas Azores y una borrasca atlántica ubicada al sur de la Península, que se desplazó progresivamente hacia el sureste. El contraste térmico otoñal entre la masa de aire marítima y el continente reforzó el carácter frío de un frente asociado. En LEMG se registró un descenso térmico de hasta 7°C en 24 horas desde las 12 UTC del día anterior.



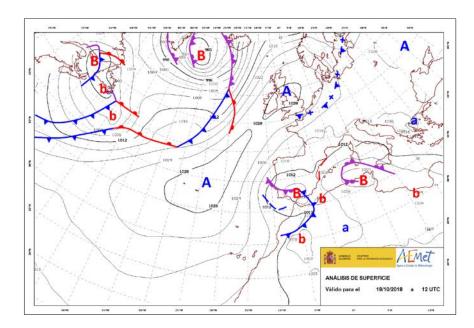


Figura 16. Análisis de la situación del 18 de octubre de 2019 a las 12 UTC.

La secuencia de imágenes del radar de Málaga de la figura 18 muestra el desplazamiento de la convección al paso del frente activo hacia el nordeste. A las 4 UTC (figura 17, izquierda) aparecen las primeras precipitaciones frontales próximas al aeropuerto y a las 12 UTC (figura 17, derecha) se puede considerar que el frente se ha alejado suficientemente del aeropuerto. La secuencia muestra cómo, fruto de las diferencias térmicas superficiales a ambos lados del Estrecho, el frente frío se refuerza en el lado del Mediterráneo, más cálido que el Atlántico.

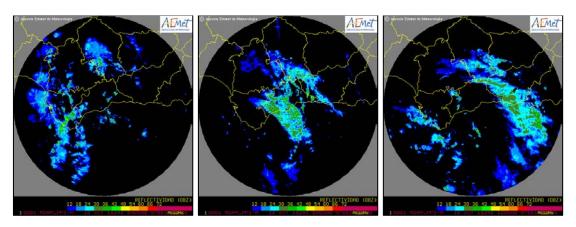


Figura 17. Reflectividad radar (dBZ) detectada por el radar de Málaga el día 18 de octubre de 2018. De izquierda a derecha: 4 UTC, 8 UTC y 12 UTC. A lo largo de estas horas, se observa la evolución de la banda de precipitación en el entorno de LEMG.

En la figura 18 se muestra la secuencia de METAR cifrados entre las 8 UTC y las 12 UTC durante este episodio. Se han señalado las fuertes rachas que favorecieron la presencia de cizalladura así como los intensos chubascos de origen tormentoso que, en última instancia, redujeron la visibilidad prevalente de manera muy significativa, además de la contaminación de la pista dado que el encharcamiento disminuye la eficacia de frenado de las aeronaves cuando transitan por las pistas y calles de rodadura. En cuanto a la nubosidad, el cifrado de



cumulonimbos (CB) fue prácticamente continuo entre las 5 UTC y las 16:30 UTC y, particularmente en el periodo mostrado. La emisión de varios SPECI da cuenta de lo cambiante de esta situación atmosférica que indudablemente tuvo impacto en la operativa de LEMG en forma de cancelaciones, suspensión de las operaciones de repostaje, retrasos, desvíos o frustradas.

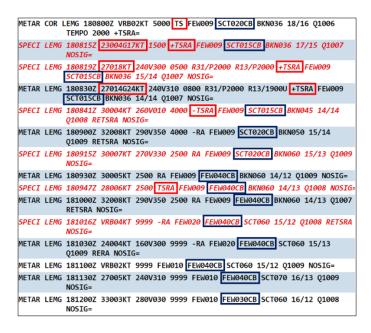


Figura 18. Secuencia de los METAR cifrados el 18 de octubre de 2018 entre las 8 UTC y las 12 UTC, en la que se señalan aquellos rasgos más significativos dentro del contexto del impacto: intensas rachas de viento y chubascos tormentosos.

De la figura 19 se constatan las numerosas descargas detectadas entre las 6 UTC y las 12 UTC al este del Estrecho de Gibraltar al paso del frente. El periodo entre las 8 UTC y las 10 UTC fue el de mayor densidad de rayos cercanos a LEMG.

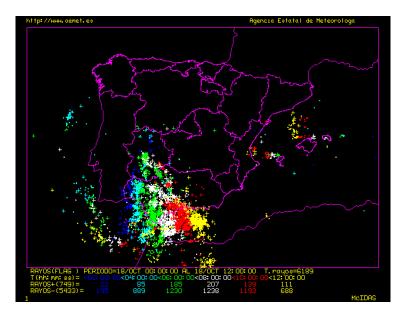


Figura 19. Registro de rayos del día 18 de octubre de 2018 entre las 00 UTC y las 12 UTC. En colores se diferencian los distintos intervalos temporales de dos horas.



3.3. NIEBLAS

La niebla es la suspensión en el aire de gotitas de agua muy pequeñas (vapor de agua condensado), habitualmente de tamaño microscópico, formando un velo blanquecino que cubre el paisaje y reduce la visibilidad horizontal en superficie a menos de un kilómetro. Si la visibilidad es mayor, entonces se habla de bruma. La consideración de la niebla (o en su defecto, bruma) como fenómeno de impacto se debe al hecho de ser un fenómeno meteorológico de significativo impacto en el alcance visual.

3.3.1. Nieblas marítimas del mar de Alborán

Los tres factores fundamentales que rigen la formación y posterior evolución de las nieblas en el mar de Alborán son:

- Temperatura superficial del mar: enfriamiento de la capa límite marítima.
- Orografía circundante: el mar de Alborán tiene una anchura que no supera los 200 km y está rodeado de tierra por todos sus costados, salvo por los flancos este (Mediterráneo) y oeste (Estrecho de Gibraltar).
- Altura de la inversión: actúa como tapadera al favorecer la irradiación nocturna de la capa inferior.

Son típicas de verano, ya que corresponde al periodo en el que el mar está más frío, por lo que el contraste térmico es mayor respecto del aire. En este caso, el calentamiento diferencial de las tierras que lo circundan forma fuertes gradientes horizontales y verticales de temperatura, lo cual origina un fuerte contraste térmico entre el aire frío y húmedo de la capa marítima y el aire seco y cálido que se sitúa por encima. Como consecuencia de ello, a cierta altura de la superficie del mar se forma una inversión que limita la mezcla vertical. Este hecho favorece que la capa marítima se enfríe, se humedezca y finalmente se sature. Lo ideal es que la altura de la inversión se sitúe lo más próxima a la superficie para así confinar la humedad en un espesor más pequeño.

Este tipo de nieblas tiene un claro ciclo diurno. Suelen formarse después del atardecer de días despejados, viento en calma o débil e inversión cerca del suelo. Alcanzan el máximo espesor al amanecer y finalmente se disipan al mediodía. Su evolución es inversa a la de la radiación solar. A menudo se expanden radialmente, alejándose claramente del modelo advectivo. Para el mar de Alborán, los términos nieblas marítimas y nieblas de advección no son sinónimos, sino más bien antónimos.

En síntesis, los ingredientes para su formación son:

- Acusada diferencia de temperaturas entre el mar y el aire (del orden de 6°C).
- Vientos débiles (intensidad inferior a 8 kt).
- Inversión sobre el aire húmedo, de manera que el aire que se sitúe por encima esté seco. Hay dos mecanismos para ello: los terrales (impelidos por la orografía próxima al Alborán) y las subsidencias anticiclónicas (el anticiclón de las Azores, especialmente reforzado en la cuenca atlántica durante el verano, rige las condiciones



meteorológicas en el Alborán). La clave es que esta inversión descienda lo suficiente como para consolidar la formación de bancos de niebla.

3.3.2. Nieblas del valle del Guadalhorce

Las nieblas del Guadalhorce son un tipo particular de las de irradiación. Son propias de los meses de otoño e invierno. Se forman debido a la acumulación de aire frío en la cuenca fluvial debido a los vientos catabáticos descendentes. Un entorno sinóptico de escaso gradiente bárico y cielos despejados, hacen que el enfriamiento radiativo nocturno sea efectivo y por tanto, se forma una inversión térmica muy próxima a la superficie que inhibe la mezcla vertical. Así, la saturación se hace más eficiente hasta que tiene lugar la condensación en forma de brumas y bancos de nieblas que, en su evolución, pueden descender hasta las inmediaciones de LEMG, afectando por lo general a las cabeceras de pista más alejadas del litoral.

Los ingredientes para su formación son:

- Entorno sinóptico estable
- Drenaje catabático
- Cielos despejados
- Enfriamiento nocturno

En la figura 20 se ilustra sucintamente lo comentado.

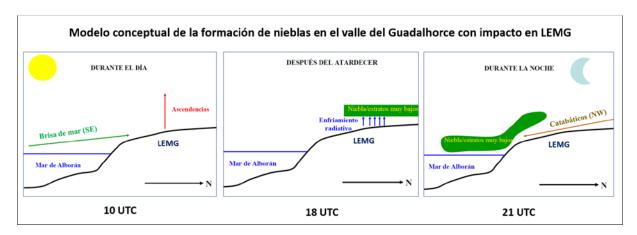


Figura 20. Modelo conceptual que resume la formación de nieblas en el valle del Guadalhorce. Fuente: adaptado de Fausto Polvorinos.



4. Impacto

El impacto es la alteración del marco operativo de un aeródromo como consecuencia de la ocurrencia de uno (o varios) fenómenos meteorológicos. Cuantificar en qué medida un aeródromo puede verse afectado por la fenomenología atmosférica dependerá no solo del fenómeno meteorológico en sí, sino también a otros condicionantes como, por ejemplo, el tráfico, la capacidad o la dotación instrumental con la que cuenta.

Así, la vulnerabilidad de un aeropuerto como LEMG ante sus fenómenos de impacto requiere disponer de información que trasciende el ámbito meteorológico, como por ejemplo: aterrizajes frustrados por condiciones meteorológicas, activación de procedimientos de baja visibilidad, activación de la suspensión de repostajes, número de cancelaciones o desvíos a aeródromos alternativos.

La figura 21 representa el viento en LEMG a partir de las observaciones cifradas en el METAR durante 15 años (2005-2019), un periodo temporal lo suficientemente extenso como para inferir algunas conclusiones referentes a su comportamiento medio.

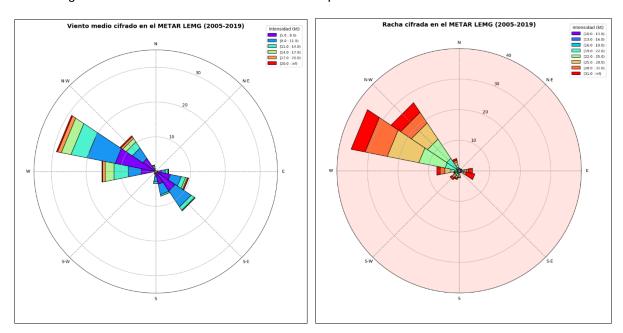


Figura 21. Representación gráfica del viento en LEMG en una rosa de vientos en la que conjuntamente se muestran la frecuencia y la intensidad a lo largo del periodo 2005-2019. A la izquierda, viento medio y a la derecha, rachas.

En las rosas de viento mostradas, la escala de colores revela las intensidades, siendo los más fríos asociados a los valores más bajos y los cálidos, a los más altos. Por su parte, el tamaño en sentido radial de cada uno de los abanicos que abarcan las direcciones está asociado a una mayor frecuencia relativa acumulada.

De la figura 21 (izquierda), puede señalarse que la dirección más recurrente es la del NW conocida como *terral* (alrededor de 300°) pues comprende el 30% del total. A ella, le sigue



la del SE (alrededor 135°) conocida como *levante*. Las intensidades más fuertes están comprendidas entre las direcciones W y NW.

Aeronáuticamente, el viento no es un problema en sí. Lo son sus rachas por tratarse de una aceleración que, a su vez, induce efectos observables en el comportamiento y actitud de una aeronave, ya se trate de una arribada o salida. Este es el motivo por el que la figura 21 (derecha) cobra especial relevancia. Las rachas del NW son abrumadoramente más frecuentes en relación al resto de direcciones, sobresaliendo los valores altos denotados en rojo y naranja. Por este motivo, atendiendo exclusivamente a consideraciones meteorológicas, puede afirmarse que los terrales tendrían mayor impacto en la operativa toda vez que su carácter racheado facilitaría la presencia de cizalladura o turbulencia en la aproximación a LEMG.

En la figura 22 se muestra el comportamiento del viento en aquellos episodios en los que se ha reportado un aterrizaje frustrado por cizalladura. Hay que tener en cuenta que un aterrizaje o aproximación frustrada es una maniobra en la que una aeronave abandona la trayectoria de aproximación y se une a una trayectoria de ascenso predefinida que la llevará a una altura segura, para poder proceder a una nueva aproximación.

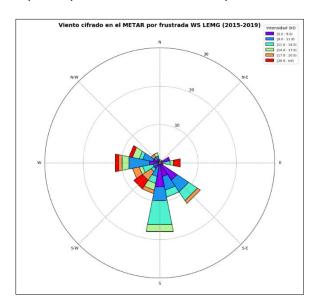


Figura 22. Representación gráfica del viento en LEMG en aquellos episodios en los que se ha reportado una frustrada por cizalladura en LEMG. El periodo temporal escogido es de cinco años (2015-2019). Fuente: ENAIRE.

El periodo temporal de cinco años escogido es suficiente como para discriminar, de entre todas las direcciones, aquellas en las que se agrupa un mayor número de frustradas. Hay que advertir que lo que se está mostrando es el viento cifrado en el METAR únicamente en aquellos episodios en los que ha habido una disrupción, en forma de frustrada, originada por cizalladura.

Así, cabe destacar:

- Cerca del 20% del total de frustradas por cizalladura se debe a viento de S. Son los más favorables para la presencia de cizalladura en la aproximación a pesar de su



- escasa aportación a la climatología representada en la figura 21. Poco frecuentes aunque de impacto significativo, hecho que podría aducirse a que la componente de viento en cola y cruzado es mayor con viento de S.
- Las frustradas por cizalladura causadas por el *terral* (NW) apenas llegan al 10% del total. Su impacto aeronáutico no está en consonancia con su notoria contribución a la climatología (figura 22).
- Las mayores intensidades (colores rojo y naranja) se observan en las direcciones NW y SE, asociados a terrales y levantes respectivamente.

En la figura 23, se muestra una rosa de vientos por frustradas causadas por visibilidad reducida a lo largo del periodo 2015-2019 y en la que se aprecian las dos direcciones de mayor impacto en este tipo de escenarios: NW y E, siendo la del W menos significativa que las anteriores.

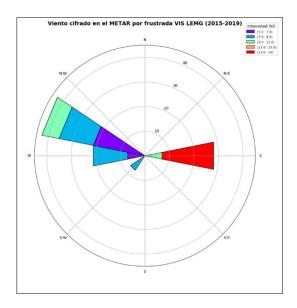


Figura 23. Representación gráfica del viento en LEMG en aquellos episodios en los que se ha reportado una frustrada por visibilidad reducida en LEMG. El periodo temporal escogido es de cinco años (2015-2019). Fuente: ENAIRE.

Tres ideas fundamentales que justifican el interés de la figura 23 son las siguientes:

- Los vientos de NW son los de mayor impacto en cuanto a los episodios de visibilidad reducida por comprender más del 40% del total de frustradas por este motivo.
- Los vientos de componente E, aunque son los segundos en importancia en lo que a impacto se refiere (comprenden casi el 30% del total de frustradas), son los que mayor intensidad registran, hecho que está asociado a *levantes*, los más favorables para el aporte de humedad así como nubosidad de tipo bajo en LEMG.
- El viento -flojo- del NW coincide con la orientación del valle del Guadalhorce (de NW a SE). Este hecho evidencia su importancia en la formación de las nieblas de irradiación-valle, que son las de mayor impacto.

El último de los comentarios anteriores queda respaldado por lo mostrado en la figura 24, en la cual se representan los porcentajes horarios de activación de procedimientos de baja



visibilidad (LVP) según cuatro franjas horarias establecidas. El mayor número se sitúa entre las 6 UTC y las 12 UTC, hecho que está en conformidad con el ciclo de evolución media de la niebla formada por irradiación nocturna. Durante las horas previas al amanecer es cuando se registra un mayor enfriamiento y por tanto, una mayor posibilidad de aumento de espesor de los bancos de nieblas o brumas previamente formados.

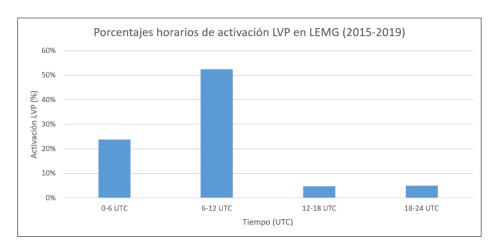


Figura 24. Porcentajes horarios de activación del Procedimiento de Baja Visibilidad (LVP) en LEMG durante el periodo 2015-2019, según cuatro franjas horarias. Fuente: AENA.

Del total de frustradas causadas por condiciones meteorológicas, el 70% corresponden a cizalladura, mientras que un 25% a escenarios de visibilidad reducida.

En la figura 25, se presenta conjuntamente el número de regulaciones por la presencia de tormentas en la aproximación recogidas por el Proveedor de Servicio ATS (ENAIRE), la suspensión de repostajes reunidas por el gestor aeroportuario (AENA), las frustradas por cizalladura reportada por las aeronaves y la climatología de días de tormenta elaborada por el proveedor del Servicio MET (AEMET). En suma, se tratan de cuatro indicadores que facilitan cuantificar el impacto de las tormentas en la operativa de LEMG.

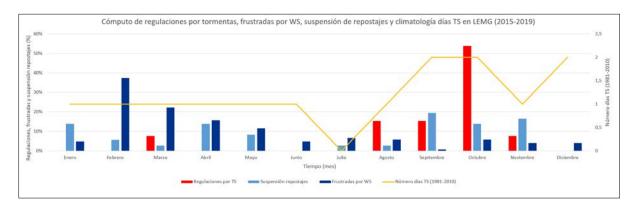


Figura 25. Representación conjunta del número de regulaciones por tormentas en la aproximación a LEMG (rojo), frustradas por cizalladura y activación de suspensión de repostajes en el propio aeropuerto (tonalidades en azul) a lo largo del periodo 2015-2019. En amarillo se representa el número medio de días de tormenta en LEMG. Fuente: AENA y ENAIRE.



El número medio de días de tormenta se ha elaborado de conformidad con el periodo climatológico actualmente en vigor (1981-2010) y gracias a las observaciones sinópticas en superficie (SYNOP) recogidas por la estación climatológica ubicada en la cabecera de pista 31 de LEMG.

Los comentarios más importantes que se derivan de la figura 25 son los siguientes:

- De agosto a octubre, el máximo climatológico de días de tormenta coincide con un mayor número de regulaciones emitidas por este mismo fenómeno de impacto. Como cabría esperar, la climatología sugiere un entorno operativo más regulado y con el consiguiente impacto en la regularidad de las operaciones.
- Desde el punto de vista del aeródromo, una tormenta crea un entorno favorable para la presencia de cizalladura de baja cota (LLWS) en su aproximación. En el caso de LEMG, las frustradas por cizalladura no son mayormente causadas por las tormentas. El máximo climatológico de días de tormentas no se corresponde con un mayor reporte de frustradas por cizalladura.
- Las regulaciones por tormentas están en consonancia con las activaciones de suspensión de repostajes en el propio aeródromo. Se tratan de dos procedimientos activados por el usuario aeronáutico (proveedor de servicio ATS y gestor aeroportuario, respectivamente) para adaptarse a un marco operativo más restrictivo. La disrupción provocada por una tormenta no sólo afecta al proveedor del servicio ATS sino también al propio gestor aeroportuario y agentes handling. El radio de acción de una tormenta como fenómeno de impacto es muy amplio en el sentido de que su impacto es percibido por un gran elenco de usuarios aeronáuticos.



5. Resumen

El análisis meteorológico orientado a impactos en LEMG podría resumirse en base a tres fenómenos de impacto cuya presencia afectaría a la operatividad del aeropuerto en forma de cancelaciones, retrasos, desvíos, aterrizajes frustrados, activación de procedimientos de baja visibilidad o cambios de configuración: cizalladura, tormentas y visibilidad reducida.

La presencia de cizalladura está favorecida por dos escenarios meteorológicos: *terral* (NW) y *levante* (SE). Sus características principales pueden encontrarse en la tabla II.

En relación a las tormentas (tabla III), su formación está determinada por el paso de frentes, el aporte local de humedad y la orografía (realce de la precipitación).

Por su parte, los escenarios de visibilidad reducida están causados por la formación de dos tipos de nieblas: irradiación y marítimas (tabla IV). En el primer caso, las condiciones locales son las que gobiernan su formación y posterior evolución mientras que, en el segundo, el contraste entre la superficie del mar y el aire es un factor clave.

Para valorar el impacto, se han analizado los datos de frustradas, regulaciones, suspensión de repostajes y activación del LVP desde 2015 a 2019. Del total de frustradas causadas por condiciones meteorológicas, el 70% corresponden a cizalladura, mientras que un 25% a visibilidad reducida. El viento de componente S tiene mayor impacto que el terral (NW). Por su parte, las tormentas -típicas en otoño y finales de verano- no son la principal causa de frustradas por cizalladura.

El objetivo de la presente guía es que pueda servir como una interesante herramienta de asesoramiento para los usuarios aeronáuticos que deseen conocer mejor el entorno meteorológico donde llevan a cabo sus operaciones.



	Condiciones meteorólogicas			Cabacara	
	Escenarios	Entorno sinóptico	Viento (LEMG)	Cabecera de pista en uso	Impacto
Cizalladura en LEMG	Terral	Anticiclón atlántico en forma de cuña hacia la Pensínula Advección septentrional paso de un frente	Dirección: 280°-300° Intensidad: 10-30 kt Rachas: 20-40 kt	31 arribadas; 30 salidas	Frustradas Regulaciones Desvíos
	Levante	Baja presión al sur del golfo de Cádiz	Dirección: 90°-110° Intensidad: 10-20 kt Rachas: 20-30 kt	12 arribadas; 13 salidas	Retrasos

Tabla II. La cizalladura en LEMG: escenarios e impactos asociados

	Condiciones meteo	rológicas		
Tormenta	Ingredientes para su formación	Fenómenos de impacto embebidos	Impacto	
en LEMG	Paso de un frente	Cizalladura	Frustradas	
	Aporte de humedad local (mar Alborán)	Visibilidad reducida	Desvíos Retrasos	
	Orografía (realce precipitación)		Contaminación de la pista	

Tabla III. Tormentas en LEMG e impactos

	Co	ondiciones meteorólogicas	Impacto
	Escenarios	Ingredientes para su formación	impacto
	Manchine	Diferencia térmica entre la superficie del mar y el aire	
La niebla		Viento débil	Activación LVP
en LEMG		Formación de una inversión a paja aitura	Regulaciones
		(terral o subsidencia anticiclónica)	Frustradas
	Valle de	Escaso gradiente bárico	Retrasos
	Guadalhorce	Irradiación nocturna	
		Formación inversion (catabáticos)	

Tabla IV. La niebla en LEMG: escenarios, ingredientes para su formación e impactos



6. Summary

The meteorological analysis focused on impacts in LEMG could be summarized by means of three impact phenomena whose presence could affect the airport operations and air traffic management: wind shear, thunderstorm and low visibility.

The presence of wind shear is favoured by two scenarios: *terral* (NW) and *levante* (SE). More detailed information can be found in table II.

In relation to thunderstorms (table III), its formation is determined by the ahead of fronts, local humidity and orography (enhanced raining).

On the other hand, low visibility episodes are caused by the formation of two types of fog: radiation and maritime origin (table IV). In the first case, local conditions drive the formation and the subsequent development, whereas the temperature contrast between sea surface and the air is the key component in the second scenario.

In order to calculate their impact, go arounds, regulations, refueling interruptions and LVP activations data have been analyzed since 2015 until 2019. 70 % of go arounds are due to wind shear whereas 25 % to reduced visibility. The south wind component has more effect than terral wind (NW). Moreover, thunderstorms -very common in autumn and at the end of summer- are not the main cause for go rounds owing to windshear.

This meteorological guide is aimed to provide an interesting advisory tool for those aeronautical users who wish to know more about the meteorological environment where their operations are embedded.



	Meteorological conditions		Meteorological conditions		Pupway in uso	
	Scenarios	Synoptic pattern	Wind (LEMG)	Runway in use	Impact	
Windshear in LEMG	Terral	Atlantic High pressure wedge-shaped towards Iberian Peninsula Septentrional advection behind cold front	Direction: 280°-300° Intensity: 10-30 kt Gust: 20-40 kt	31 arrivals; 30 departures	Go rounds Regulations Diversions	
	Levante	Low pressure at the South of Cadiz Gulf	Direction: 90°-110° Intensity: 10-20 kt Gust: 20-30 kt	12 arrivals; 13 departures	Delays	

Table II. Windhshear in LEMG: scenarios and associated effects.

	Meteorological c	onditions	
Thunderstorms	Formation ingredients	Embebed meteorological hazards	Impact
in LEMG	Ahead of a front	Windshear	Go rounds
	Local humidity (Alboran sea)		Diversions
	Orography (enhanced	Reduced visibility	Delays
	raining)		Runway contaminated

Table III. Thunderstorms in LEMG and its effects

	IV	leteorological conditions	Impact
Scenaries Formation ing		Formation ingredients	impact
		Thermal difference between sea surface and air	
	Alboran sea	Weak wind	
Fog in LEMG	fog	Formation of low level inversion layer (terral wind or anticyclone subsidence)	LVP activation Regulations
		Low pressure gradient	Go rounds
	Guadalhorce		Delays
	valley	Inversion layer formation (catabatic winds)	

Table IV. Fog in LEMG: scenaries, formation ingredients and impact



7. Referencias

Muñoz J., Sánchez-Laulhé J. M., Arévalo M. J., Ruíz J. J. y Polvorinos F. (2000): Memorandum Climatológico descriptivo del Aeropuerto de Málaga, Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico de Andalucia Oriental y Melilla, documento de uso interno.

OACI Doc. 9817 (2005): Manual sobre cizalladura del viento a poca altura, 242 pp.



8. Agradecimientos

Fausto Polvorinos Pascual (anterior Jefe del GPV de Málaga, AEMET)

Alberto Camarero Domingo (Observador aeronáutico de la Oficina Meteorológica en LEMG, AEMET)

María Jesús de Arévalo García-Navas (anterior jefa de la Oficina Meteorológica en LEMG, AEMET)

Sergio Fernández González (Técnico superior de Estudios y Desarrollos, Delegación Territorial de AEMET en Cantabria)

Cruz Zancajo Rodríguez (Observadora del Grupo de Predicción y Vigilancia de Málaga, AEMET)

David González Campos (Jefe de Supervisión de Torre de Control en LEMG, ENAIRE)

José Manuel González López (División de Operaciones LEMG, AENA)

AENA Aeropuertos

ENAIRE

AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA Leonardo Prieto Castro 8 28040 Madrid (España)

